

Nacional

Conflicto de intereses

[Naturaleza de la revisión](#) [Propósito](#) [Política](#)
[Documentación de soporte](#) [Suplementos](#)
[Información de contacto](#) [Antecedentes/zommentaduo](#)

Estas políticas están sujetas a cambios sin previo aviso.

Quién aplica	Todos usuarios Oficinas Regionales;
Política número	073
Fecha de esta versión	06/03/09
Área responsable	RH
Reemplaza la versión de	06/03/09
Fecha de la versión original	06/03/09

Naturaleza de la revisión

06/03/09 - Nueva Política

[VOLVER ARRIBA](#)

Propósito

Esta política aborda el cuidado que debe tener un empleado de Limpidus para que no haya conflicto de intereses personales con los intereses de la empresa.

[VOLVER ARRIBA](#)

Política

Limpidus reconoce que cada uno de nosotros tiene sus propios intereses y los fomenta, especialmente cuando son beneficiosos para la comunidad en general. Sin embargo, siempre debemos actuar en el mejor interés de la empresa y evitar cualquier situación en la que nuestros intereses personales entren en conflicto o puedan entrar en conflicto con nuestras obligaciones con Lipidus.

Como empleados, no debemos adquirir ningún interés financiero o corporativo en ningún negocio, ni participar en ninguna actividad que pueda perjudicar el tiempo o la atención que necesitamos dedicar a la Compañía para realizar nuestras funciones. No debemos, directamente ni a través de ninguno de nuestros familiares, personas que residan con nosotros o con quienes nos relacionemos:

1. tener cualquier interés financiero que pueda afectar negativamente el desempeño de nuestras funciones, o derivar beneficios financieros, de cualquier contrato entre la Compañía y terceros, en los casos en que podamos influir en las decisiones que se toman en relación con dichos contratos; o
2. intentar influir en las decisiones de la Compañía, sobre cualquier asunto, con el fin de obtener beneficios personales directos o indirectos.

Debemos informar a nuestro superior inmediato de cualquier interés, financiero o comercial, que pueda verse como conflictivo o potencialmente conflictivo con el desempeño de nuestros deberes. Si el superior inmediato considera que tal conflicto existe o puede existir, tomará las medidas apropiadas, de acuerdo con lo sucedido. Si el caso es complejo, el superior inmediato debe presentarlo al Director Regional de Limpidus.

[VOLVER ARRIBA](#)

Documentación de soporte

No hay documentos de respaldo para esta política.

[VOLVER ARRIBA](#)

Suplementos

No hay suplementos para esta política

[VOLVER ARRIBA](#)

Información de contacto

Si tiene preguntas sobre esta política o si una situación constituye un conflicto de intereses, consulte a su superior inmediato o al director regional.

Si desea enviar sugerencias para mejorar esta política, envíe un correo electrónico a política@limpidus.com.br

[VOLVER ARRIBA](#)

Antecedentes/zommentaduo

No hay antecedentes/razón para esta política.

[VOLVER ARRIBA](#)

Declaro que lees la política en la cima y soy consciente